MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

No. GS-2025-108225 -DECAU / UPRES-GUPAS 20.1

Popayán, 08 de octubre de 2025

Señor coronel
GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán - Cauca.

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 90-2-10096-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL __X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**25/08/2025**	**Hasta**	**08/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-089612-DECAU del 21 de agosto de 2025, el señor coronel JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Agente. ALVARO HERNAN LARREA FERNANDEZ.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: CONTRAENTREGA
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Primer informe de supervisión

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	90-2-10096-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BRIGADISTAS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA, INCLUYENDO ESTABLECIMIENTOS PRIMARIOS EN SALUD DE POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO.
Contratista	**ACAPLUSCO SAS**
Representante legal	**MILTON JOSE ACERO DOMINGUEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	Dos millones Novecientos Noventa y Nueve mil pesos ($2.999.000) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Dos millones Novecientos Noventa y Nueve mil pesos ($2.999.000) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen.
Plazo de ejecución inicial	Un (01) mes
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	08/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- En el momento no se han presentado novedades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	TOTAL	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
MMPI-2RF. Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada® *Ben-Porath, Yossef S.; Tellegen, Auke* *Editorial Manual Moderno* **Objetivo.** Evaluación de la personalidad **Características.** El MMPI-2 RF (Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada) es una versión revisada de los 338 reactivos del MMPI-2 (Inventario Multifásico de Personalidad Minnesota-2); es un instrumento de evaluación psicológica de amplio rango, es la herramienta para medir la personalidad más usada por psicólogos clínicos y neuropsicólogos, así como en la evaluación forense de adultos, de manera específica para la evaluación forense criminal, casos de asignación de custodia infantil, litigio por daños personales, y casos de daño emocional. Esta versión cuenta con escalas de validez, escalas de segundo orden, escalas clínicas reestructuradas, escalas de problemas específicos (cognitivos/somáticos, internalización, externalización e interpersonales) además permite la evaluación más precisa de la presencia de una personalidad psicopatológica, evaluada a través de Escalas de Personalidad Psicopatológica (PSY-5) **Evalúa.** Personas mayores de 18 años **Aplicación.** Individual **Tiempo de aplicación.** 35-50 minutos **Componentes:** • Manual de aplicación • Manual técnico • Cuadernillo de aplicación. Paq. 5 unidades • Hojas de respuesta. Paq. 5 unidades por cada escala (Total 25 unidades) • Perfiles Paq. 5 unidades por cada escala (Total 25 unidades) • Plantillas de calificación	02 pruebas de personalidad MMP12 –RF CORRECION X 25	SI	SIN NOVEDAD

• Tarjeta con 25 aplicaciones Online  **IMÁGEN UNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO**			

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido veintiocho (28) días desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando dos (02) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

Los pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta así:

NOMBRE BENEFICIARIO: **ACAPLUSCO SAS**
NIT**: 901.947.960-9**
BANCO**: DAVIVIENDA**
TIPO DE CUENTA: **Ahorro damas**
NUMERO DE CUENTA: 108900647281

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 2.999.990,00	100%
Valor total de las entregas	$ 2.999.990,00	100,00
Valor total facturado	$ 2.999.990,00	100,00
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.999.990,00	0,00
Valor pagado	00	100,00
Valor pendiente de entrega	0	0,00

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
Acta N° 002	$ 2.999.990,00	09/09/2025	$ 2.999.990,00	FE-4	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** __**X**__	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



_____

Agente. **ALVARO HERNAN LARREA FERNANDEZ**
Conductor UPRES TIPO B CAUCA
Supervisor Contrato No. 90-2-10096-25
Correo electrónico: alvaro.larrea@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3187334624